

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 4 de agosto del 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

Se reunieron los servidores públicos y licitante, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional número UPAC-IE-No.15-2015, referente a la Adquisición de Uniformes, para la Coordinación Estatal de Reinserción Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como del numeral 6.1 de las bases de invitación.....

Este acto, es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Subdirector de Verificación de Cotizaciones, adscrito a la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y de las Dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.....

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibió una solicitud de aclaraciones a las bases por los licitantes invitados al procedimiento, siendo el plazo límite para recibirlas el día 03 de agosto del 2015 a las 12:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.....

Las preguntas formuladas por el licitante se aclaran en los términos siguientes:.....

**A) COMARSE S.A DE C.V.....**

**Pregunta uno:** ¿La camisola será manga corta o larga? ya que menciona corta y después menciona dentro de la descripción manga con botones ajustables en puños. Y la manga corta no trae puños.

**RESPUESTA:**

La camisola debe ser manga corta.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN ( Camisola)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN ( Camisola)
Dice	Debe decir
<p>CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA POLICIACA EN COLOR ( NEGRO) MIDNIGHT NAVY DE MANGA CORTA PESO DE 6.14 OZ POR YARDA CUADRADA CON MARGEN +- 3% COMPOSICIÓN DE LA TELA DE 65% POLIESTER, 35% POLIESTER, TELA RIPSTOP O ANTIDESGARRE CON TRIPLE COSTURA EN 26 ÁREAS DIFERENTES DE MAYOR EXIGENCIA COMO MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, CODERAS, BOLSAS FRONTALES, BOLSAS OCULTAS Y EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA. PROTECTORES DE NEOPRENO EN LOS CODOS DESMONTABLES. TELA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS. DOS BOLSAS AL FRENTE CON TAPA DE VELCRO DOBLE PARA EL CIERRE, DOS BOLSAS OCULTAS (UNA DE CADA LADO) DETRÁS DE LA PRIMERA BOLSA FRONTAL PARA DOCUMENTOS CON CIERRE DE DOBLE VELCRO, MANGA CORTA AJUSTABLE CON BOTONES EN PUÑOS Y DOBLE VELCRO, MANGA CORTA AJUSTABLE CON BOTONES EN PUÑOS Y DOBLE TELA DE REFUERZO EN CODOS, DOBLE OJILLOS METÁLICOS EN AXILAS PARA VENTILACIÓN, PLIEGUE EN PARTE LATERAL DE LA ESPALDA PARA MAYOR COMODIDAD, PERMITIENDO EL MOVIMIENTO ADECUADO Y DISEÑO PARA PORTAR EL CHALECO ANTIBALAS. ETIQUETAS COSIDAS A LA PRENDA DE LA MARCA QUE CONTENGAN LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TRES ESCUDOS DE ALTA DEFINICION DE LA COORPORACION QUE VAN UNO EN CADA MANGA Y UNO EN LA BOLSA DELANTERA, ASÍ COMO UN PARCHO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: CUSTODIO</p>	<p>CAMISOLA: CAMISA TÁCTICA POLICIACA EN COLOR ( NEGRO) MIDNIGHT NAVY DE MANGA CORTA PESO DE 6.14 OZ POR YARDA CUADRADA CON MARGEN +- 3% COMPOSICIÓN DE LA TELA DE 65% ALGODÓN, 35% POLIESTER, TELA RIPSTOP O ANTIDESGARRE CON TRIPLE COSTURA EN 26 ÁREAS DIFERENTES DE MAYOR EXIGENCIA COMO MANGAS, PARTE ALTA DE ESPALDA, BOLSAS FRONTALES, BOLSAS OCULTAS Y EN PLIEGUE LATERAL DE ESPALDA. TELA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS. DOS BOLSAS AL FRENTE CON TAPA DE VELCRO DOBLE PARA EL CIERRE, DOS BOLSAS OCULTAS (UNA DE CADA LADO) DETRÁS DE LA PRIMERA BOLSA FRONTAL PARA DOCUMENTOS CON CIERRE DE DOBLE VELCRO, DOBLE OJILLOS METÁLICOS EN AXILAS PARA VENTILACIÓN, PLIEGUE EN PARTE LATERAL DE LA ESPALDA PARA MAYOR COMODIDAD, PERMITIENDO EL MOVIMIENTO ADECUADO Y DISEÑO PARA PORTAR EL CHALECO ANTIBALAS. ETIQUETAS COSIDAS A LA PRENDA DE LA MARCA QUE CONTENGAN LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO. TRES ESCUDOS DE ALTA DEFINICION DE LA COORPORACION QUE VAN UNO EN CADA MANGA Y UNO EN LA BOLSA DELANTERA, ASÍ COMO UN PARCHO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: CUSTODIO.</p>

**Pregunta dos:** La descripción que se detalla en la **camisola** pertenece a la marca 5.11 que no es de fabricación nacional, y también de hacer un diseño igual estaríamos la ley de patentes y marcas ¿puedo ofertar mi uniforme con igual calidad en tela importada ripstok, con teflón, anti desgarre, que cumplimos con el 65% de grado de contenido nacional, y con mejor diseño?

**RESPUESTA:** Puede ofertar su uniforme si es de igual o mejor calidad

**Pregunta tres:** La descripción que se detalla en el **pantalón** pertenece a la marca 5.11 que no es de fabricación nacional, y también de hacer un diseño igual estaríamos la ley de patentes y marcas ¿puedo ofertar mi uniforme con igual calidad en tela importada ripstok, con teflón, anti desgarre, que cumplimos con el 65% de grado de contenido nacional, y con mejor diseño?

**RESPUESTA:** Puede ofertar su uniforme si es de igual o mejor calidad

**Pregunta cuatro:** Los **protectores en codos** y rodillas, el área requirente, menciona que serán de neopreno, ¿puedo ofertar mis protectores de gel, igualmente desmontables, y con mayor absorción de impactos? ya que son de gel especial anti impactos.

**RESPUESTA:** Puede ofertar su uniforme si es de igual o mejor calidad

La convocante hace la siguiente aclaración a las bases para que sea considerada en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Anexo técnico renglón 2.  
Pantalón comando**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Pantalón táctico)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Pantalón táctico)
Dice	Debe decir
PANTALÓN TÁCTICO POLICIACO EN DARK NAVY DE 7.5 OZ POR YARDA CUADRADA CON MARGEN DE + - 3%, COMPOSICIÓN DE LA TELA DE 65% POLIESTER Y 35% POLIESTER TELA RIPSTOP O ANTIDESGARRE, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS, BANDA ELÁSTICA EN LA CINTURA AUTOAJUSTABLE Y CIERRE EN ZIPPER YKK, OCHO BOLSAS EN TOTAL COMPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS LATERALES EN MUSLOS TIPO CARGO CON PLISADO AL CENTRO Y DOBLE CIERRE EN VELCRO EN LA TAPA, DOS BOLSAS INTERNAS DE LAS DE TIPO CARGO CON CAPACIDAD PARA CARGADORES, DOS BOLSAS DIAGONALES PARTE SUPERIOR Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR CON DOBLE VELCRO. PROTECTORES DE NEOPRENO EN LAS RODILLAS DESMONTABLES Y DOBLE REFUERZO DE TELA EN EL ASIENTO. ETIQUETAS COSIDAS A LA PRENDA DE LA MARCA QUE CONTENGAN LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO	PANTALÓN TÁCTICO POLICIACO EN DARK NAVY DE 7.5 OZ POR YARDA CUADRADA CON MARGEN DE + - 3%, COMPOSICIÓN DE LA TELA DE 65% ALGODÓN Y 35% POLIESTER TELA RIPSTOP O ANTIDESGARRE, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER MANCHAS, BANDA ELÁSTICA EN LA CINTURA AUTOAJUSTABLE Y CIERRE EN ZIPPER YKK, OCHO BOLSAS EN TOTAL COMPUESTAS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS LATERALES EN MUSLOS TIPO CARGO CON PLISADO AL CENTRO Y DOBLE CIERRE EN VELCRO EN LA TAPA, DOS BOLSAS INTERNAS DE LAS DE TIPO CARGO CON CAPACIDAD PARA CARGADORES, DOS BOLSAS DIAGONALES PARTE SUPERIOR Y DOS EN LA PARTE POSTERIOR CON DOBLE VELCRO. PROTECTORES DE NEOPRENO EN LAS RODILLAS DESMONTABLES Y DOBLE REFUERZO DE TELA EN EL ASIENTO. ETIQUETAS COSIDAS A LA PRENDA DE LA MARCA QUE CONTENGAN LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO

Esta acta forma parte integral de las Bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo **34 del Reglamento**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, **copia de la presente acta** en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones que se llevará a cabo el día 5 de agosto del 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:50 horas del día 4 de agosto del 2015.

Esta acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

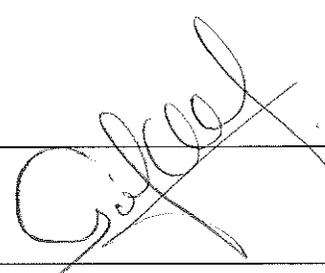
**Por los licitantes participantes**

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
COMARSE S.A. DE C.V.	TANNIA VANNESA CRUZ GUERRA

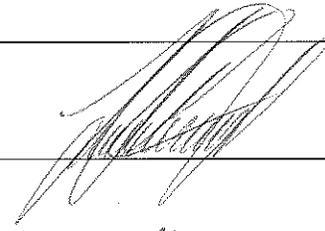
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por los servidores públicos**

**Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**

C. JOSÉ LUIS GALINDO FERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE COTIZACIONES	
-----------------------------------	--	---

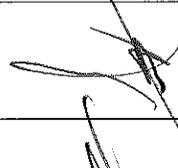
**Por la Secretaría de la Contraloría**

LIC. LEONILA ALEJO RENTERÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORA	
--------------------------------	-------------------------------------	---

**Por la Consejería Jurídica**

GEORGINA E. TENORIO MENENDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DECRETOS Y ACUERDOS	
---------------------------------	--	--

**Por la Secretaría de Hacienda**

C.P. JUAN CARLOS MONTIEL MEDINA	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	
------------------------------------	---------------------------------------	---

**Por la Coordinación Estatal de Reinserción Social**

GABRIEL TAPIA LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
---------------------	---	---

-----FIN--DEL--ACTA-----